



Secció I. Disposicions generals

MANCOMUNITAT PLA DE MALLORCA

4699*Aprovació definitiva pressupost general i plantilla orgànica 2015*

No habiéndose presentado ningún tipo de reclamación contra la aprobación inicial del Presupuesto General i Plantilla Orgánica de esta Mancomunitat para el ejercicio de 2015, de acuerdo con lo establecido en el art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, tanto el Presupuesto como la Plantilla se consideran definitivamente aprobados en la forma que se transcribe a continuación:

Plantilla Orgánica de la Mancomunitat Pla de Mallorca 2015

a) Puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera

Denominación	Núm.	Grupo	Niv.	Observaciones
1. Habilitación de carácter estatal				
1.1 Secretaria-Intervención	1	A		Acumulado Aj. Montuñi

b) Puestos de trabajo sujetos a la legislación laboral

Denominación	Núm.	Observaciones
1) Fijo		
Asistente Sociales	4	
Administrativo	1	
Auxiliares Administrativos	1	
Agente de Desarrollo Local	1	
2) Temporal		
Asistentes Sociales	1	
Educadores de calle	2	
Limpiadora	1	
Gerente	1	

Presupuesto para 2015

Ingresos		
Capítulo	Concepto	Euros
1	Impuestos directos	---
2	Impuestos indirectos	---
3	Tasas i otros ingresos	743.232,22
4	Transferencias corrientes	5.431.785,94
5	Ingresos patrimoniales	100,00
7	Transferencia de capital	11.437,68
8	Activos financieros	---
9	Pasivos financieros	---



Total ingresos		6.186.555,84
Gastos		
Capítulo	Concepto	Euros
1	Gastos de personal	468.146,46
2	Gastos bienes corrientes i servicios	5.235.537,17
3	Gastos financieros	206.372,64
4	Transferencias corrientes	136.996,84
6	Inversiones reales	20.502,73
7	Transferencia de capital	---
8	Activos financieros	---
9	Pasivos financieros	---
Total gastos		6.186.555,84

Petra, 9 de marzo de 2015

El President

Antoni Mulet Campins

